



# RESOLUCION R-Nº 2385-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 13 DIC 2024

Expte. Nº 281/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Cecilia CAFRUNE, Directora de los distintos COROS que funcionan en esta Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el Concierto Inaugural del Coro Juvenil a llevarse a cabo el día Jueves 5 de diciembre del 2024 en el Palacio Zorrilla, Buenos Aires 177 de esta ciudad, enmarcado en la actividad propuesta como cierre de temporada 2024.

QUE dicha actividad cuenta con la coordinación de la Esp. Lucrecia Carmen COSCIO, Coordinadora del Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

QUE el Coro Juvenil de reciente creación, ha iniciado sus actividades en el mes de agosto del corriente año y cuenta con estudiantes de distintas facultades de nuestra Casa de Estudios, brindando a los coreutas un acercamiento coral para su formación musical, permitiendo el intercambio de experiencias y compartir a través de lo musical y lo sensitivo, resultando también un espacio de contención y formación musical.

QUE el repertorio que se interpretará da cuenta del trabajo musical realizado en el presente año.

QUE el abordaje de obras corales de diversos niveles de complejidad local y universal posibilita acercar a los coreutas y al público a una valoración de la cultura musical del mundo ofreciendo a la comunidad un Concierto Inaugural a cargo del Coro Juvenil bajo la dirección de la Prof. CAFRUNE.

QUE se cuenta con el aval del Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad.

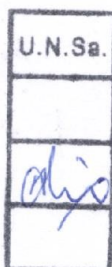
QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario esta presentación especial.

Por ello, y atento a lo establecido mediante Resolución R-Nº 1096-2016,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización del Concierto Inaugural del CORO JUVENIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, bajo la dirección de la Prof. Cecilia CAFRUNE, llevado a cabo el día Jueves 5 de diciembre del 2024 en el Palacio Zorrilla, Buenos Aires 177 de esta ciudad, coordinado por el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA